

SOBRE ELECCIONES Y AUTORIDAD

Señor D. Lorenzo Gomis Sanahuja
Director de EL CORREO CATALAN

Mi querido amigo:

Quisiera mediante esta carta puntualizar algunos extremos del artículo que acabo de leer en ese periódico de su ilustre dirección, firmado por L. Contreras, en el que se analiza otro artículo publicado recientemente por mí en el *ABC* de Madrid, y lo hago acogéndome al recuerdo de muchas reflexiones, que, en tiempo todavía no lejano, hicimos juntos sobre temas de España, en una relación de afectuosa simpatía y consideración que usted siempre me mereció y de la que, en alguna medida, pienso ser correspondido.

Prescindo, al entrar a examinar alguno de sus extremos, del arrastre no ejemplar, sobre todo por parte de un liberal, y de dudoso gusto, de cierto sobrenombre que fue un día, ya lejano, fruto maligno de la alianza entre la mayor frivolidad y el ingenio más reaccionario y maldiciente.

Agradezco al autor de ese artículo la estimación que en su aspecto general hace de la calidad de mi trabajo, aunque para mí, personalmente, sean las más interesantes la sinceridad, la independencia de todo pequeño juego, y el valor moral con que está escrito. Y acierta cuando dice que pido en sin duda, una situación que no resulte tributaria del inmediato pesado; un pasado; al que serví con la mejor forma de lealtad, que es lealtad crítica, y que terminó definitivamente para mí en el año 1942; y aun intenté ponerle fin en 1941 con motivo del nombramiento de Galarza como ministro de la Gobernación, persona en absoluto alejada del propósito falangista y que nos hizo ver clara a algunos una desviación hacia el poder personal.

No puedo estar de acuerdo en cambio con su afirmación de que en mi artículo propugne una coalición unitaria tipo, CEDA, pues en él me refiero muy claramente a una organización meramente electoral -Unión de Derechas se llamaba en Zaragoza- en el año 1933 y que fue instrumento adecuado para el triunfo de los candidatos coaligados: católicos, agrarios, monárquicos alfonsinos y tradicionalistas, e incluso, al menos para darme a mí su voto, también de algunos falangistas de aquella capital. Repito, pues, que se trataba de una estructura meramente electoral y para fines electorales; la CEDA vino luego, como ya tengo explicado ampliamente en mi libro de *Memorias*, a cuya minoría parlamentaria quedé incorporado, aunque con poca disciplina y convicción, por lo que no existen en mi artículo esas referencias nostálgicas de que se habla.

El articulista, como toda persona de razón, no puede menos de denunciar los límites intolerables que está alcanzando en nuestro país la inseguridad actual, pero añade de un modo admonitorio: «sepan quienes con tanta desenvoltura pregonan el lamentable estado de cosas vigente que fue la derecha superviviente del franquismo insepulto la que nos ha deparado la desoladora ineficacia de las estructuras llamadas a velar por la seguridad ciudadana». Creo que esta afirmación no tiene el mejor

emplazamiento en un artículo en que se alude a un hombre que terminó su actuación política hace más de treinta años, pues si yo organicé en 1938 la Administración Central, inicié con ello un proceso político para la constitución de un Estado de Derecho, sacando las cosas del «estado» puramente campamental en que lógicamente se encontraban, y a este fin elaboramos un proyecto de Constitución -año 1940- Dionisio Ridruejo, Pedro Gamero y yo, entre otros, con la colaboración del Instituto de Estudios Políticos del que era director Alfonso García Valdecasas. En 1942 quedé como ya he indicado, separado del Gobierno y no por causa de mi política germanófila, como falsamente se propaló: pues ésa era, y continuó siendo después de mi salida, la política del Gobierno. (Dicho sea de paso que por aquella nuestra gestión en la política exterior durante la segunda guerra mundial se nos debe alguna gratitud).

Salí entonces, terminé con toda mi militancia y me dediqué a trabajar en mi profesión de abogado, porque nunca he sido un ganapán de la política. Pero con ello no dimití mi condición de español ni he podido anestesiarme nunca bastante para ser indiferente a los problemas de mi patria; y usted lo sabe bien mi querido director, por nuestros encuentros escritos y verbales a raíz de la desaparición de nuestro Dionisio, aquel de quien usted, en primoroso trabajo, dijo que había muerto a la vista de la tierra prometida; y que tanta falta nos habría hecho en este tiempo aunque es seguro que la irresponsabilidad y la ambición, conocidas, le hubieran maltratado también a él, o al menos le hubieran intentado maltratar.

Finalmente me referiré a esta patética advertencia que hace L. Contreras: «Si la autoridad que se pide marcha en el futuro asociada a un tipo de "seguridad" no democrática, habremos perdido la oportunidad histórica -una más- de arreglar las cosas». Hace bien utilizar la forma hipotética y condicional, porque está muy claro que yo no he defendido, ni ahora ni durante esos treinta y seis años de mi apartamiento político, un tipo de seguridad no democrática, sino que moderadamente he propugnado todo lo contrario en artículos y discursos, algunos recogidos en libros.

Por lo demás, el autor del artículo alude a que rechazo -como creo que tiene que rechazar toda conciencia humana, cristiana y políticamente responsable- la disyuntiva entre la aceptación de los atentados y muertes diarios o la dictadura y la guerra civil. Rechazo la *guerra civil* -en la que estuvieron implicados todos los españoles de tres generaciones- por mi experiencia personal, por el conocimiento de los sufrimientos que produce y que pueden llegar más allá de la resistencia del corazón humano. (En algún sitio he hablado de cómo, terminada aquélla, he podido comprobar que es mejor y más fácil el entendimiento entre los españoles que los conocieron y padecieron en uno y otro lado, que con las gentes que en sus respectivas zonas no conocieron más que el triunfo y la prepotencia; existe una división cierta y profunda entre los españoles de uno y otro lado que conocieron el dolor y los que en uno y otro lado gozaron sólo de la preeminencia y del provecho.)

En cuanto o *a la dictadura*, repito que -tantos años hace ya- tuvimos el propósito de que el poder de fuerza fuera constituyente de un régimen institucionalizado con objetivación del poder, con superación del antagonismo entre el individuo y el Estado. Y, entre los dos términos de la monstruosa disyuntiva de referencia, he postulado como legítima la fuerza indispensable de una *autoridad moral*. Con motivo del recuerdo en mi artículo de «ABC» a las Magistraturas excepcionales y limitadas tanto en el tiempo como en sus objetivos bien definidos -que el pueblo romano

estableció para enfrentarse con situaciones caóticas y de graves discordias- yo preguntaría si hay alguien que crea que los Cincinato, al asumirlas, hundieron, en lugar de salvarla, la República romana.

He asumido siempre mi pasado; lo mismo el de mi colaboración de cuatro años, que el de mi discrepancia -no exenta de incomodidades- y mi alejamiento crítico en el transcurso de las tres últimas décadas, durante las cuales siguieron, quemando incienso en los altares da antaño, y adulando servilmente al régimen hasta su agonía, muchos de los ahora democratizados y reticentes. No habría espacio, ni sería ésta oportunidad, para exponer el índice de mis actuaciones en aquella línea de honrada discrepancia, pero sí a título de ejemplo recordaré solamente éstas: mi carta de 3 de septiembre de 1945 a Franco sobre la necesidad de dar al país una nueva orientación política con un sentido abierto de participación y la incorporación a ella de valores nacionales ciertos. Mi artículo en *ABC*, de fecha 1 do enero de 1949, en el que decía que «una etapa nueva en la política española es indispensable para pasar de una fase inmóvil a otra da obligada actividad política y creadora, porque la vida española sufre hoy, de una cierta atonía que comprometerá decididamente al porvenir nacional y lo dejará suspenso en el vacío». Y mi discurso de Burgos de 1971, pronunciado en presencia del Capitán General de la Región, donde afirmé que las aguas estancadas se corrompen y que si un pueblo necesita en ocasiones de situaciones de excepción no puede vivir eternamente en ellas.

Le saludo con muy sincera estimación y mi perseverante afecto:

Ramón SERRANO SUÑER
Madrid, 18 de enero de 1979

(*El Correo Catalán*, 20 enero 1979.)